



República Dominicana

Secretaría de Estado de Hacienda

Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

DS No. 3692

Santo Domingo, D. N.

25 SEP 2009

Señor

Dr. Abel Rodríguez Del Orbe

Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Su Despacho.-

Distinguido Señor Consultor:

Por medio de la presente, cortésmente le solicitamos introducir a ratificación del Congreso Nacional el Convenio de Préstamo suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el Proyecto de Agua y Saneamiento de las Zonas Turísticas el cual será ejecutado por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Los objetivos de este Acuerdo de Préstamo son (i) el fortalecimiento y la consolidación de la política marco del sector de Agua y Saneamiento (ii) mejorar y expandir el acceso al tratamiento de saneamiento y de aguas residuales en la región de Puerto Plata; (iii) mejorar el rendimiento financiero y operacional de CORAAPPLATA; y (iv) mejorar el rendimiento operacional y comercial de otras utilidades regionales y prepararlas para que participen en la segunda fase del Programa.

Con sentimiento de colaboración y estima, le saluda,

Atentamente.


Lic. Vicente Bengoa Albizu
Secretario de Estado de Hacienda




VBA/EVY/EFM